

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
SESION ORDINARIA SETENTA Y DOS

Sesión ordinaria número setenta y dos celebrada el quince de mayo del dos mil diecisiete a las dieciocho horas con la presencia de los siguientes miembros:

REGIDORES PROPIETARIOS

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS Presidente en ejercicio
MARIANO CORDERO ARROYO
JORGE LUIS PANIAGUA RODRIGUEZ
ALEJANDRA MARIA VILLALOBOS RODRIGUEZ
OSCAR CORELLA MORERA

REGIDORES SUPLENTES

ANA ISABEL BLANCO ROJAS
GERARDA FERNANDEZ VARELA

SINDICOS PROPIETARIO

KATTIA MARCELA RODRIGUEZ ARAYA
LUIS ALCIDES ALPIZAR VALENCIANO
MARIA ELENA HUERTAS ARAYA
LUIS RICARDO PANIAGUA MIRANDA
GERARDO ENRIQUE VILLALOBOS SALAS

ALCALDE MUNICIPAL

RONALD ARAYA SOLIS

SECRETARIA MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

JONATHAN JESUS SOLIS SOLIS Presidente Municipal justificado

REGIDORES SUPLENTES

MARIA DEL PILAR ALPIZAR ROJAS -permiso con licencia-
GERARDO ENRIQUE PANIAGUA RODRIGUEZ justificado

SINDICOS PROPIETARIO

OLGA RODRIGUEZ ALVARADO,
GREIVIN QUIROS RODRIGUEZ

SINDICOS SUPLENTES

HERNAN RODRIGUEZ SIBAJA RICARDO CASTRO RODRIGUEZ,
MARY HELEN RODRIGUEZ ROJAS, MARLENE ROJAS DURAN
BEATRIZ AVILA UGALDE OLGA LIDIA ARCE PANIAGUA

VICEALCALDESA MUNICIPAL

LAURA SOLANO ARAYA

VICEALCALDE MUNICIPAL

EDWIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ

VISITAS: Juramentación COMITÉ DE CAMINOS: RAMIRO HUERTAS, RULLO
SECO – LA LEGUA, COMITÉ DE CAMINOS: Paquito- Palmira

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Meditación
5. atención a visitas, comisiones de caminos Comité de Caminos Paquito-Palmira, Rullo Seco – La Legua, Ramiro Huertas La Legua.
6. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria setenta y uno
- 7- Lectura de correspondencia
- 7.1- Se conoce nota enviada por la Promotora Social de la Unidad Técnica Rocío Alfaro Hernández, solicita audiencia para juramentación del Comité de Caminos Calle Carranza-Pueblo Nuevo.
- 7.2- Se conoce nota enviada por la Promotora Social de la Unidad Técnica Rocío Alfaro Hernández, solicita audiencia para juramentación del Comité de Caminos Los Chaqueta-Los Segura Pueblo Nuevo.
- 7.3- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal remite oficio MZAI-43-2017, asunto remisión del informe borrador 03-2016, evaluación de los recursos asignados a la tesorería municipal a través de la caja chica, cajas auxiliares y el ingreso.
- 7.4- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal remite oficio MZAI-44-2017, asunto: remisión de resolución R-DC-010- de la Contraloría General de la República.
- 7.5 Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal remite oficio MZAI-45-2017, asunto: remisión resolución R-CO-61 del despacho de la Contralora General de la República en Ejercicio.
- 7.6 Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal remite oficio MZAI-46-2017, asunto: requerimiento de fundamentación por haber variado el proyecto presupuesto de la Auditoría Interna en el presupuesto ordinario de la Municipalidad de Zarco.
- 7.7- Se conoce nota enviada por la Contraloría General de la República, oficio 05276, asunto: aprobación del presupuesto extraordinario 1-2017.
- 7.8 Se conoce nota enviada por el encargado de Patentes funcionario Eddy Ballesteros solicita exoneración del impuesto de espectáculos públicos para turno solicitado por la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid.
- 7.9 Se conoce nota enviada por Guillermo Hidalgo Carvajal, solicita permiso de uso de suelo o de ubicación para actividad de karaoke.
- 7.10 Se conoce nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales invitan a la celebración del Día del Régimen Municipal en la provincia de Limón el 31 de agosto y 1 de setiembre.
- 8- Informe del Alcalde
- 9- Asuntos de la Presidencia
- 10- Mociones y acuerdos
- 11-Asuntos Varios
- 12- Cierre de la Sesión

ARTICULO I: APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda de la sesión ordinaria setenta y dos. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO II: ATENCION A VISITAS: JURAMENTACIÓN

1-La Regidora Virginia Muñoz Villegas en calidad de Presidenta Municipal en esta sesión procede a tomar el juramento según lo establece la Constitución Política en su artículo 194 de los siguientes miembros de comités de caminos:

Comité de Caminos Paquito-Palmira: Joaquín Vargas Arce 2 353 957, Gustavo Adolfo Soto Miranda 2 517 461, Luis Ángel Rojas Hernández 2 358428, José Antonio Segura Jiménez, 2 404 909, Flora Araya Sánchez, 2 421 366.

Comité de Caminos Rullo Seco – La Legua: Milton Araya Rojas 2 580 462, Rogelio Alfaro Rodríguez 2 289 977, Brayan Araya Serrano 2 666 472, Eliecer Alfaro Rodríguez 2 281 416, José Luis Vásquez Alvarado 2 275865

Comité de Caminos Ramiro Huertas: Marvin Rodríguez Rodríguez 2 310 936, Walfon Rodríguez González 2 540 138, Freddy Araya Arce 2 322 035, Yorleny Rodríguez Rodríguez 1 1004 959, Melvin Araya Arce 2 429 754, Humberto Rodríguez González 2 569 303, José Francisco Arce Vargas, cédula 2-325-999. Se deja constancia de que son debidamente juramentados .

Artículo III: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA SETENTA Y UNO.

Alcalde Municipal: en la página ocho del acta se mencionan construcciones y movimientos de tierra que se están realizando sin permiso, presento oficio con fecha 15 de mayo de 2017 número MZ-UGA-181-17 remitido por Luis Miguel Araya R. del Departamento de Gestión Ambiental, de la inspección realizada. El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta en forma unánime, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1-Se conoce nota enviada por la Promotora Social de la Unidad Técnica Rocío Alfaro Hernández, solicita audiencia para juramentación del Comité de Caminos Calle Carranza-Pueblo Nuevo. Se acuerda dar audiencia para el lunes veintidós de mayo a las dieciocho con quince minutos. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, con dispensa de la Comisión de Obras Públicas 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

2- Se conoce nota enviada por la Promotora Social de la Unidad Técnica Rocío Alfaro Hernández, solicita audiencia para juramentación del Comité de Caminos Los Chaqueta-Los Segura Pueblo Nuevo. Se acuerda dar audiencia para el lunes veintidós de mayo a las dieciocho con quince minutos. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, con dispensa de la Comisión de Obras Públicas 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano

Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

3- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal remite oficio MZAI-43-2017, asunto remisión del informe borrador 03-2016, evaluación de los recursos asignados a la tesorería municipal a través de la caja chica, cajas auxiliares y el ingreso diario. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, reunión el jueves 18 de mayo a las dieciocho horas. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, aprobado definitivamente Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

4- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal remite oficio MZAI-44-2017, asunto: remisión de resolución R-DC-010- de la Contraloría General de la República. Se deja constancia que el documento es entregado a los regidores presentes. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, reunión el jueves 18 de mayo a las dieciocho horas. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, aprobado definitivamente Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

5- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal remite oficio MZAI-45-2017, asunto: remisión resolución R-CO-61 del despacho de la Contralora General de la República en Ejercicio. Se deja constancia que el documento es entregado a los regidores presentes. Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, reunión el jueves 18 de mayo a las dieciocho horas. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, aprobado definitivamente Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

6- Se conoce nota enviada por la Auditora Municipal remite oficio MZAI-46-2017, asunto: requerimiento de fundamentación por haber variado el proyecto presupuesto de la Auditoría Interna en el presupuesto ordinario de la Municipalidad de Zarco.

Alcalde Municipal: el Concejo también es culpable por aprobar el presupuesto, la única razón es que no hay dinero, se deja llevar con chismes no con denuncias.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: leyendo el informe de trabajo de la Auditora me queda debiendo, son trabajos inconclusos como Concejo me reservo el derecho del informe, sobre el presupuesto nunca lo hemos tenido en la mano puede decir que no lo voté no lo conozco, por regla de ella misma dice no votar lo que no se conoce, me excuso de la acusación que ella hace, como consejo del señor Luis Barrantes aquí lo dijo que no voten nada sin analizarlo mínimo ocho días, lo desconozco, al desconocer no me siento responsable, yo acepto mi participación en algunos casos que se han cometido errores, no se vale acusar a alguien de algo que desconozco.

Regidora Suplente Isabel Blanco: ella habla del jerarca es el Concejo el Jerarca, sobre la labor de la Auditora yo recuerdo que se había hecho un acuerdo para que diera un informe de la labor, no lo ha hecho.

Presidente Suplente Virginia Muñoz: sobre esa nota ella al que se lo manda es al Alcalde pienso que es muy importante por ser el Concejo el jerarca que se analice en comisión de hacienda y presupuesto, para el jueves podemos reunirnos las dos comisiones, es importante que estemos presentes, hay un documento y hay que tomar una decisión, podemos enterarnos todos, que estemos el jueves para ver el documento que manda Doña Dalia, reunámonos el jueves la comisión de jurídicos y la de hacienda, el miércoles está la de gobierno y administración sobre la estructura organizacional.

Alcalde Municipal: sobre ese tema se le puede dar audiencia a Erick Badilla que nos visite, de todos los puntos que Doña Dalia indica todo está bien, siempre se ha hecho de la forma más transparente, dejar claro que el informe de presupuesto que presentó se discutió con el Concejo y después se le hizo ver lo de las plazas que no se podía.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: se mandó a comisión y no se dictaminó.

Alcalde Municipal: dentro del presupuesto ordinario ya fue aprobado.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: lo que dice la Contraloría y lo que argumenta en mi caso vuelvo a decir salvo responsabilidades esa parte de presupuesto de auditoría se mandó a comisión y no se dictaminó. Me gustaría alguien que venga sea consecuente con lo que tenemos dentro de esta institución, la parte financiera, abogado aquí y así en todos los campos, no vamos a traer a alguien para que nos explique algo que nos compete pero vuelvo a insistir los problemas de aquí son de aquí, y nosotros lo debemos resolver en el tanto lo hagamos responsablemente a sabiendas de nuestros propios problemas, ya cuando a uno le hablan hay cosas que no me parecen, muchas las había leído sobre lo que hicimos, yo no me expongo más a que me amenace con sanciones lo dejé claro en la comisión por ahí en alguna parte que lo que era del Concejo Municipal para una defensa que viniera, lo que es para representación legal del Concejo ahí debe estar y en el momento que se necesita se le echa mano, no se puede quitar del presupuesto porque no se está utilizando, debemos ver que estamos haciendo bien y que mal sin afán de maltratarnos con el afán de que todo sea vea con lógica, con sentido común y todo vaya hacia adelante, no tengo problema que no comparte el reparto del presupuesto la Auditora ya que no están conclusos los trabajos, no estoy ni a favor de nadie ni del Concejo, ni Auditora ni Alcaldía, en estas cosas nos exponemos a asuntos legales que no tenemos que exponernos.

Presidente Suplente Virginia Muñoz: la asesoría de la Unión de Gobiernos Locales si la acepto, asesora a las municipalidades, en cualquier momento un funcionario que le corresponda puede darnos asesoría en esos casos si don Ronald dice que Erick o cualquiera yo la necesito, me gustaría para eso pagamos y somos afiliados.

Regidor Propietario Mariano Cordero: va a hacer bastante, uno se recarga a Jonathan hace falta alguien más ya que se recarga a Jonathan y no es justo.

Presidente Suplente Virginia Muñoz: en FEDOMA A Don Alex yo le pedí que nos asesore y él dijo si puedo.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: yo no he dicho que Erick Badilla no tiene que dar una asesoría es una asesoría, pero cuando vea que hay un criterio que no me parezca ahí si opino.

Vicepresidente Municipal: voy a preguntarle a Alex para cuando puede venir, lo podemos hacer en cualquier momento ya tenemos que ponernos de acuerdo para decirle qué día nos ayude en muchos asuntos, que se tengan todos los documentos en la reunión del jueves de las comisiones de hacienda y presupuesto, gobierno y administración y jurídicos para ver los puntos en una próxima reunión jueves dieciocho a las dieciocho horas.

Se acuerda trasladar el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, reunión el jueves 18 de mayo a las dieciocho horas. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, aprobado definitivamente 5 votos de los

Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

7- Se conoce nota enviada por la Contraloría General de la República, oficio 05276, asunto: aprobación del presupuesto extraordinario 1-2017. Se toma nota.

8- Se conoce nota enviada por el encargado de Patentes funcionario Eddy Ballestero solicita exoneración del impuesto de espectáculos públicos para turno solicitado por la Junta de Educación de la Escuela Arnulfo Arias Madrid. Se acuerda aprobar la exoneración al impuesto de espectáculos públicos para turno que realizarán el 21 de mayo de 2017. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

9- Se conoce nota enviada por Guillermo Hidalgo Carvajal, solicita permiso de uso de suelo o de ubicación para actividad de karaoke. Se acuerda informarle que este asunto no es competencia del Concejo Municipal, debe dirigirse al departamento correspondiente así como al Ministerio de Salud. Aprobado por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración, 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera. Aprobado definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

10- Se conoce nota enviada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales invitan a la celebración del Día del Régimen Municipal en la provincia de Limón el 31 de agosto y 1 de setiembre al Alcalde Municipal y al Presidente Municipal. Se toma nota.

ARTICULO V INFORME ALCALDE

El señor Ronald Araya Solís procedió a brindar el siguiente informe al Concejo Municipal: Sobre los documentos de control interno que les envía doña Dalia y pidió informes a ustedes les informo que nos reunimos los segundos miércoles de cada mes.

Presenta las actividades de la semana de la unidad técnica

Sobre el asunto de la niveladora el martes se reunieron en la Contraloría General de la República, no sé qué pasó, esperemos a Jonathan para que nos brinde el informe.

Martes nos reunimos acompañado del asesor legal y la Directora de la Escuela Santa Teresita para analizar lo del camino público, la comisión de jurídicos lo tiene y no lo han visto, con este tema necesitamos analizarlo para contestarle a Javier Alfaro, le hice llegar un documento indicándole que una vez la comisión se pronuncie vamos a ver qué pasa, para ver si hay que ir al Contencioso.

Miércoles estuve en San José en el PANI para analizar lo referente a ayudas que quieren brindar donación de play ground a dos comunidades, hay cinco millones, uno está ubicado en San Luis y otro para la Escuela de Anaterly en un campo abierto, hay posibilidad de que se obtengan treinta y cinco millones para incorporarlo al Comité de Deportes, se está a la espera de la fiscalización de la gente del PANI, es otro tipo de ayudas mediante convenio, deben ejecutar sesenta mil millones, nos reunieron a diecisiete municipalidades, van a hacer llegar nota.

El martes nos reunimos en Laguna, se tiene tema de priorización de proyecto en Laguna no aceptaron propuesta, quieren dinero para camino al basurero, se tomó acuerdo de que sea ese camino que ellos priorizaron.

El jueves estuvimos en Tapezco aceptan la priorización de asfaltado Calle la Chicharra y la reparación con un muro en la entrada a Calle la Chicharra.

El jueves por medio de capacitación de UNGL se dio a conocer la red de institucionalidad de transparencia en conjunto con la gente de la Defensoría de los Habitantes y CICAP, en la red brindan información total desde la página web.

El viernes visité ICODER con la gente del Liceo de Alfaro Ruiz y Comité Deportes para analizar el tema del piso del gimnasio, cuando se inició la tramitología no se pensó en que necesitaba visto bueno de la junta para aplicar el piso, se vino al suelo con los juegos nacionales 2015 es de que estuviera colocado, hubo que ampliar la cancha para que tuviera una medida reglamentaria, la idea era que en esos días se aprobara el convenio, se contrató el señor de Palmira para que hiciera pintura y después de que pintara una cancha movable, el proyecto inicial cambio de tableros, estructura móvil y ubicación de cancha vinílica removible, el ICODER dice dónde está la bodega, no quiso invertir por techo malo, primero se debe dar para hacerlo, en resumen se hará nota al ICODER para que nos de la oportunidad de presentar otra vez el proyecto que no se lleve ese dinero, este jueves con documentación del colegio debe dar visto bueno otra vez e iniciar las reparaciones, eso no es tan fácil, si no dan el visto bueno nos quitan el dinero, se puede hacer la tramitología aparentemente no fue la correcta, si no la dan se llevarían la plata.

Dentro de los dictámenes traigo una modificación, para hoy se reunió la junta vial, y la aprobó, se las presento.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: en esta modificación se incluye recursos porque hace falta una perfiladora y perfilado en ciertos cuadrantes detrás de la iglesia, viendo la modificación algunos no tenían mucho contenido, pedí se aclarara, no quería que quedara desprotegidos, sistema de drenajes se quita, hay buen respaldo en el plantel, está quedando un remanente.

Secretaria Municipal: explica que la modificación la debe presentar a la contabilidad para el procedimiento según lo indica el reglamento.

Regidor propietario Jorge Paniagua: sobre las construcciones que se han venido hablando qué se hizo, debe ser abierta o se presenta como denuncia lo que se expone en el Concejo

Alcalde Municipal: no lo digo yo, lo dice MINAE no reciben denuncias verbales.

Regidor propietario Jorge Paniagua: una denuncia por construcción no se hace en administración?, son dos caos, uno del señor Alvarado y otra me parece de Armando Rodríguez, el nombre no estoy seguro, pero es un hermano de Marco Vinicio Rodríguez Muñoz y otro de un señor Alvarado, si no me equivoco es de José Luis Alvarado, les voy a decir por qué hago este comentario, porque no solo yo son varias las personas que saben del asunto, el que va a ser perjudicado es el departamento a cargo o la administración porque no se resolvió y a mí se me está cobrando inclusive afectando yo no quiero ver más problemas.

Alcalde Municipal la nota que presenté dice que hicieron la inspección de ambas partes Regidor propietario Jorge Paniagua: un muchacho del departamento me retó yo dije que hay movimiento de tierra entre cañerías, el vino fue prepotente diciendo que no le correspondía, desde hace mucho yo había hecho la denuncia que había zinc, piedra que evidenciaba iba a haber construcción, no quiero más problemática, para que se le dé seguimiento porque no hay denuncia, siento que inclusive una llamada cuando hay una construcción debe ser una alerta, ahí en Tapezco se está dando remodelación se acuerdan de la cuartería?, el viernes a partir de las cuatro empezaron a trabajar ya los garajes ya están hechos en cuartos para alquiler, pienso en algún momento deben intervenir las instituciones que corresponde el Ministerio de Salud debe ser más responsable, nada hace uno con estar y hablar y ellos que les corresponde no hacen inspección hay que buscar de qué manera, cuáles son las funciones y que las cumplan, señor Alcalde en Tapezco hay casa esquinera entre dos cruces el viernes a las cuatro empezaron a trabajar, van a agregarse más cuartos a eso es a lo que yo llamo rebalsaron los límites de moral, una congregación treinta a cincuenta personas viviendo en 180 metros cuadrados.

Alcalde Municipal: sobre el tema que hablamos no tengo certeza si es de Juan Carlos o Armando, lo que me indica la gente que no existe nada, había movimiento de tierra necesito investigar de quién es?,

Regidor propietario Jorge Paniagua: en caso que se necesiten fotos se pueden aportar.

Alcalde Municipal: mañana iniciamos con el proceso que visiten otra vez la naciente del Chayote.

Regidor propietario Jorge Paniagua: yo medio vi, si a la hora de ver el folleto se ve bien claro.

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: en caso de estos solo con denuncia procede?

Alcalde Municipal: a quién notifico como sé quién cortó el árbol?

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: aún si el movimiento de tierra está ilegal solo procede con denuncia? La municipalidad sólo actúa si esa persona viene a sacar permiso?

Alcalde Municipal: es que yo no sabía

Regidora Suplente Ana Isabel Blanco: ya con esa evidencia?

Regidor propietario Jorge Paniagua: ahí se ve la deforestación, que se está yendo a las quebradas, tanto esfuerzo para llegar a MINAE y denunciar y le diga vamos a hacer inspección.

Regidor Oscar Corella: hay problema en el servicio del mercado, las paredes que están enchapadas de azulejo se mueven están a punto de venirse al suelo, me da miedo que a un niño ó anciano se le despegue, se vaya al suelo y sea una tragedia, no sé si lo pegaron mal, es bastante peligroso.

ARTICULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

1-La regidora Virginia Muñoz Villegas quien rige Presidenta Municipal procede a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto textualmente dice: Reunión de Hacienda y Presupuesto celebrada el día once de mayo del año dos mil diecisiete. Al ser las dieciocho horas comenzó la reunión. Estando presentes los Sres miembros de esta comisión. Jorge Paniagua, Jonathan Solís, Virginia Muñoz, Alejandra Villalobos y Mariano Cordero; se procedió a hacer un análisis de la modificación número dos, del año en curso.

Conociendo el fin para hacer es la ampliación de contenido presupuestario, en la partida de información en Recursos de Desarrollo Urbano, para publicar plataforma de valores agropecuarios, en un periódico de publicación nacional, para compra de Scanner, para departamento de catastro y compra de odómetros necesarios, para departamento de inspecciones, se dictaminó lo siguiente; siendo que el resultado de la revisión y análisis de la misma coincide con el monto de los códigos presupuestarios esta comisión dictamina dar por aprobada esta modificación y presentarla en próxima sesión ordinaria para su

aprobación en Sesión del Concejo. Se cierra la reunión al ser las dieciocho horas con treinta y cinco minutos. Firman Virginia Muñoz V., secret, Jonathan Solís Presidente, Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Mariano Cordero Arroyo, miembros de la Comisión. Aprobada por unanimidad 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera, aprobada definitivamente 5 votos de los Regidores Virginia Muñoz Villegas, Mariano Cordero Arroyo Jorge Paniagua Rodríguez, Alejandra Villalobos Rodríguez, Oscar Corella Morera.

CODIGO	CONCEPTO	MONTO
	DISMINUYE	
<u>5.02.26</u>	<u>Desarrollo Urbano</u>	<u>980.020.00</u>
<u>5.02.26.1.</u>	<u>Servicios</u>	<u>60.000.00</u>
<u>5.02.26.1.02</u>	<u>Servicios Básicos</u>	60.000.00
<u>5.02.26.1.02.03</u>	<u>Servicio de correo</u>	60.000.00
<u>5.02.26.2.</u>	<u>Materiales y Suministros</u>	<u>440.000.00</u>
<u>5.02.26.2.99</u>	<u>Útiles, Materiales y Suministros Diversos</u>	440.000.00
<u>5.02.26.2.99.03</u>	<u>Productos de papel, cartón e impresos</u>	440.000.00
<u>5.02.26.5</u>	<u>Bienes Duraderos</u>	<u>480.020.00</u>
<u>5.02.26.5.01</u>	<u>Maquinaria, Equipo y Mobiliario</u>	480.020.00
<u>5.02.26.5.01.04</u>	<u>Equipo y mobiliario de oficina</u>	480.020.00

CODIGO	CONCEPTO	MONTO
	AUMENTA	
5.02.26	Desarrollo Urbano	980.020.00
5.02.26.1.	Servicios	350.000.00
5.02.26.1.03	Servicios comerciales y financieros	350.000.00
5.02.26.1.03.01	Información	350.000.00
5.02.26.5	Bienes Duraderos	630.020.00
5.02.26.5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	630.020.00
5.02.26.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	150.000.00
5.02.26.5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	480.020.00

JUSTIFICACION:

Se presenta la siguiente modificación para ampliar el contenido presupuestario de la partida de información en los recursos de Desarrollo Urbano debido a la necesidad de publicar la plataforma de valores agropecuarios en un periódico de circulación nacional según indicaciones del Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda.

Además para la compra de otro escáner que se requiere para las labores del departamento de catastro con el fin de elaborar el expediente digital

Así mismo, la cuenta de Maquinaria y Equipo Diverso para la compra de odómetros que son necesarios en el departamento de inspecciones para la realización de trabajos de campo que fortalecen el funcionamiento de la institución.

CODIGO	CONCEPTO	PRESUPUESTO	AUMENTA	DISMINUYE	SALDO
5.02.26	Desarrollo Urbano	1.815.632,78	980.020,00	980.020,00	1.815.632,78
5.02.26.1.	Servicios	155.720,00	350.000,00	60.000,00	445.720,00
5.02.26.1.02	Servicios Básicos	120.000,00	-	60.000,00	60.000,00
5.02.26.1.02.03	Servicio de correo	120.000,00	-	60.000,00	60.000,00
5.02.26.1.03	Servicios comerciales y financieros	35.720,00	350.000,00	-	385.720,00
5.02.26.1.03.01	Información	35.720,00	350.000,00	-	385.720,00
5.02.26.2.	Materiales y Suministros	795.354,00	-	440.000,00	355.354,00
5.02.26.2.99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos	795.354,00	-	440.000,00	355.354,00
5.02.26.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	795.354,00	-	440.000,00	355.354,00
5.02.26.5	Bienes Duraderos	864.558,78	630.020,00	480.020,00	1.014.558,78
5.02.26.5.01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	864.558,78	630.020,00	480.020,00	1.014.558,78
5.02.26.5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	480.020,00	-	480.020,00	-
5.02.26.5.01.05	Equipo y programas de cómputo	384.538,78	150.000,00	-	534.538,78
5.02.26.5.01.99	Maquinaria y Equipo Diverso	-	480.020,00	-	480.020,00

ARTICULO VII ASUNTOS VARIOS

Regidora Gerarda Fernández: hoy me dijo una persona que vino a pagar en la mañana y el muchacho le dijo que venga después de las doce.

Alcalde Municipal: se paga en Coopecar y en la mañana se dura como veinte minutos para descargar el sistema para pagar, puede ser una de las situaciones o que hoy solo había uno trabajando, voy a preguntar qué fue lo que pasó?.

Síndica de Laguna Kattia Rodríguez: un día por una situación que pasó me indicaron que supuestamente en el negocio por donde el finado Julio Arguello venden contrabando a la hora que lleguen.

Regidor Propietario Jorge Paniagua: qué noticias tiene de la carretera?

Alcalde Municipal: todos los días se tiene contacto con la encargada del proyecto, del puente para allá se encontraron gran cantidad de piedra, por eso se descompuso una maquinaria, están analizado si cambian la metodología y lo hacen chorreado sobre lo que está, nunca le han hecho perfilado, mañana le pido a Roció que llame.

Presidente Suplente Virginia Muñoz: ayer jugaba la selección de fut-sala de hombres del cantón que van a participar en juegos nacionales, era el último partido con los mismos puntos que Sarapiquí, Zarcero tenía 6 goles, jugaban los locales con Guatuso y Sarapiquí en Los Chiles, la gente de Guatuso llegó sin cédulas de inscripción eso fue un ardid para que no pudieran meter goles, si un equipo llega así pierden 3 a 0, si hubieran jugado había mucha posibilidad que hubieran metido muchos goles, esa problemática se da en varios años en eliminatorias a juegos nacionales; Sarapiquí, Los Chiles y Guatuso hacen cosas lo que quiero es saber si alguien del Concejo pudieran preguntar a Jonathan, qué dice el reglamento y si de alguna manera la municipalidad en la persona del Alcalde o Concejo pueden intervenir, lo triste es que ya no está don Roberto que ayudaba mucho, eso es un mal mensaje para la juventud, el mensaje es una barbaridad, hay que denunciarlo donde sea.

Regidor Jorge Paniagua: hay un equipo participando que jugó una final en Tapezco, yo estaba viendo el partido, el asistente y el entrenador del equipo de afuera se le volaron encima al árbitro a golpes, hubo chiquitos que se fueron encima de los vestidores y puertas, yo dije si este es el ejemplo a estos niños, que tristeza.

A ser las veinte horas con veintisiete concluye la sesión

VIRGINIA MUÑOZ VILLEGAS
PRESIDENTE EN EJERCICIO

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL